

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA POR TÉCNICAS GADES S.L. PARA LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS. LOTE 17 “Redacción de proyecto OCA de Bajo Guadalquivir”.

Con fecha de 26 de mayo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía e identifica que la oferta presenta por la empresa TÉCNICA GADES S.L. para el Lote n.º 17 en presunción de anormalidad, según el parámetro objetivo número 1, de entre los establecidos en el Anexo XI del PCAP.

Tipo de contrato: SERVICIO

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS EN OFICINAS COMARCALES AGRARIAS.

EXPEDIENTE: CONTR 2022 90939.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): DOCE MIL CIEN EUROS (12.100,00 euros).

LICITADOR: TÉCNICA GADES S.L.

Con 2 de junio de 2022 es remitido requerimiento a TÉCNICA GADES S.L. en que se solicita que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Con fecha de 8 de junio de 2022 es presentado a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SIREC la “Documentación justificativa de oferta”, suscrito por la licitadora TÉCNICA GADES S.L., que en calidad de arquitecto licitador presenta oferta por un importe total de 5.450,00 euros, mas IVA.

Analizado el informe, se informa que la licitadora, justifica y desglosa de forma razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, y se ratifica en el importe de la oferta, en base a:

- Realiza una descripción del alcance del proyecto a redactar
- Los trabajos serán realizados por 100% de personal de la empresa
- Realiza un detallado desglose de los costes económicos, que a continuación se expone:
 - Honorarios de equipo técnico. Detalla los honorarios a percibir en función a Convenio colectivo del sector de empresas de ingeniería y oficinas de estudio técnico, por cada miembros del equipo, con una dedicación imputable el 80 horas de arquitecto, 100 horas del Ingeniero Edificación, 50 horas de delineante y 26,73 hora de auxiliar administracion durante un periodo de 4 meses, formado por arquitecta redactor, técnico medio y delineante , resulta unos honorarios de 3.609,67 euros.
 - Gastos generales y beneficios, por importe de 685,91 euros.

El importe total de los costes justificados asciende a 4.295,50 euros.

FIRMADO POR	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	14/06/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmKFENZH4U5TXL2G6LPUJSWEXQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Analizado la justificación, hemos de concluir que la empresa TÉCNICA GADES S.L., se ratifica en la oferta presentada y realiza un informe detallado y conciso de los gastos imputables a la licitación con una estimación de duración de los trabajos de redacción del proyecto de 4 meses con una dedicación % para cada profesional implicado. Estos trabajos serán compatibilizado con otros servicios, luego los costes económicos serán imputados proporcionalmente y compatibilizados.

En consecuencia, considerando la justificación efectuada por el licitadora TÉCNICA GADES S.L. es adecuada y que los trabajos se pueden ejecutar por el importe económico ofertado y conforme a lo establecido en los pliegos PPT y PCAP.

Por ello SE ESTIMA que la información explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, **la oferta puede ser cumplida por importe total de 5.450,50 euros**, mas su IVA correspondiente.

Fdo.: Iñigo Terry Esquivias
El Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos

FIRMADO POR	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	14/06/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmKFENZH4U5TXL2G6LPUJSWEXQ2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	